



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 19 OCT 2016

Expte. N° 289/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por los Delegados Estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Comunicación – Secretaría de Ciencias de la Comunicación del Centro Único de Estudiantes de Humanidades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario el dictado del Taller: "HERRAMIENTAS DE GOOGLE PARA PERIODISTAS", a llevarse a cabo el día 26 de octubre del corriente año, a partir de las 16:00 horas, en el Anfiteatro "A" de esta Universidad.

QUE a tal fin adjuntan el proyecto del taller donde se detallan los objetivos, programa, contenidos, y metodología de trabajo.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el dictado del Taller: "HERRAMIENTAS DE GOOGLE PARA PERIODISTAS", a llevarse a cabo el día 26 de octubre del corriente año, a partir de las 16:00 horas, en el Anfiteatro "A" de esta Universidad, organizado por los Delegados Estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Comunicación – Secretaría de Ciencias de la Comunicación del Centro Único de Estudiantes de Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1181-16